

acena de la solitud de D. Gines Rebollo, y la  
Ciudad acordó: conformarse con el, y que se  
le libre certificacion por el fno.

D. Mariano <sup>2</sup> le vio un memorial de D. Mariano de Avila  
Guevara: Alojamiento de Guevara, en solitud de que no se le pon-  
gieran alojamientos por ser vecino de Aven-  
cal, y la Ciudad acordó: que siendo el terrero  
de alojamientos una carga que lleban to-  
bre si las casas, toda vez que le correspon-  
da ala en que habita D. Mariano Guevara  
no puede eximirle de ella el Ayuntamiento

Varios individuos <sup>2</sup> le vio un memorial de varios individuos  
movilizacion de solitud de atestado para acreditar q.  
como Militarios Nacionales de esta Ciudad estu-  
vieron movilizados durante la guerra civil  
mas de cuatro meses, por lo cual se conve-  
ran acreedores ala condecoracion concedida  
por S. M. el Reyente del Reyno, y la  
Ciudad acordó: ser ciertos que D. Juan José  
Hernandez menor, y D. Pedro Mateos, como  
individuos de la Militia Nacional de  
Caballeria de esta Ciudad, D. José Maria  
Lario, D. Joaquin Garcia Marcon, D. Antonio  
Raya Camara, D. José Guerra, D. Manuel